

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MESA, CUNDINAMARCA
CÓDIGO 253863103001

CALLE 8 # 19-88 OFICINA 206 EDIFICIO JÁBACO, TELEFAX 8472246
jccmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, Septiembre 30 de 2020

CLASE DE PROCESO : ORDINARIO LABORAL
RADICACIÓN : 2538631030012017-00119-00
DEMANDANTE : CONSUELO JEANNETHE LOPEZ
DEMANDADA : LORENA RAMOS RODRÍGUEZ

Comoquiera que la audiencia programada para el **30 de septiembre de 2020 a las 9:00 am** no se pudo llevar a cabo por problemas de conectividad, se señala nueva fecha para el día **23 de noviembre de 2020 a las 3:00 pm**, para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 80 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social.

Prevéngase a las partes que la audiencia se llevará a cabo de manera virtual, por lo que deberán contar con los medios tecnológicos necesarios para adelantarla y previo a su realización proporcionar el correo electrónico y número de teléfono o celular donde puedan ser contactados.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ANGÉLICA MARÍA SABIO LOZANO
JUEZA

*Juzgado Civil del Circuito de La Mesa,
Cundinamarca*

La Mesa, 1 de octubre de 2020.

Por anotación en estado No. 048, se notifica el auto anterior.

La Secretaria,

ELIMIN MARCELA CAMACHO CASTIBLANCO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MESA, CUNDINAMARCA
CÓDIGO 253863103001

CALLE 8 # 19-88 OFICINA 206 EDIFICIO JÁBACO, TELEFAX 8472246
jccmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, Septiembre 30 de 2020

CLASE DE PROCESO : ORDINARIO LABORAL
RADICACIÓN : 2538631030012018-0033-00
DEMANDANTE : ANGELA CUERVO ALVAREZ
DEMANDADA : DIEGO GARCÍA MORALES Y OTROS

Comoquiera que la audiencia programada para el **26 de septiembre de 2020 a las 10:00 am** no se pudo llevar a cabo por problemas de conectividad, se señala nueva fecha para el día **27 de noviembre de 2020 a las 9:00 am**, para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 80 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social.

Prevéngase a las partes que la audiencia se llevará a cabo de manera virtual, por lo que deberán contar con los medios tecnológicos necesarios para adelantarla y previo a su realización proporcionar el correo electrónico y número de teléfono o celular donde puedan ser contactados.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ANGÉLICA MARÍA SABIO LOZANO
JUEZA

*Juzgado Civil del Circuito de La Mesa,
Cundinamarca*

La Mesa, 1 de octubre de 2020.

Por anotación en estado No. 048, se notifica el auto anterior.

La Secretaria,

ELIMIN MARCELA CAMACHO CASTIBLANCO

